

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL



Libertad y Orden

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

RESOLUCIÓN N° **092** DE

(**29 JUL. 2016**)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE
MENOR CUANTÍA No.063 DE 2016

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR
DEFENSA HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Resolución No.770 de 2011, Resolución No.635 del 14 de Julio de 2016 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, que tiene por objeto la prestación del servicio de salud de tercer (III) y cuarto nivel (IV) a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, organizado por los Artículos 40 y siguientes de la Ley 352 de 1997 y su actividad contractual se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

Que de conformidad con los estudios de conveniencia y oportunidad elaborados por la entidad se requiere contratar el **"SUMINISTRO DE MATERIAL RADIOACTIVO PARA REALIZAR ESTUDIOS DIAGNÓSTICOS, GAMAGRAFIAS DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS Y SISTEMAS Y OCTREÓTIDE MARCADO CON Tc99m o In 111 PARA ESTUDIO DE TUMORES NEUROENDOCRINOS"**.

Que el Hospital Militar Central para efectos del proceso de selección, cuenta con presupuesto oficial de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS (\$172.623.000,00) MTCE, respaldados así:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor, Número CDP y Fecha de Expedición	Certificado de Disponibilidad Presupuestal en SIIF No. 85816, Posición del gasto A, Rubro 5-1-1-1-7, Recurso 20, por concepto de: Material para imagenología, de fecha 28/01/2016, Doscientos Noventa y Tres Millones de Pesos (\$293.000.000) M/CTE, expedido por el Jefe del Área de Presupuesto.
---	---	---

Salud – Calidad – Humanización



Salud - Calidad - Humanización

Resolución No. 092 de 2016 - Contratación No. 0063 de 2016
www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá, D.C. - Colombia

© 2016

REPUBLICA DE COLOMBIA

Que el Hospital Militar Central publico Aviso de Convocatoria pública, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones, en los términos que establece en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015, el día 19 de Julio de 2016.

Que durante el término para observar al proyecto de pliego de condiciones no se presentaron observaciones.

Que con el presente acto administrativo se publica el Pliego de Condiciones Definitivo, para que los posibles oferentes realicen las observaciones pertinentes.

Que mediante Acta Ordinaria N°156 y Ponencia No 043 de 29 de Julio 2016, el comité de adquisiciones recomendó al Ordenador del Gasto aprobar la Resolución de Apertura y el Pliegos de Condiciones Definitivos del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.063 /2016, con los requerimientos de orden técnico, jurídico y económico requerido por los diferentes comités para adelantar el proceso en mención.

En mérito de lo anteriormente expuesto el Subdirector Administrativo de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura de la Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.063 de 2016, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE MATERIAL RADIATIVO PARA REALIZAR ESTUDIOS DIAGNÓSTICOS, GAMAGRAFIAS DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS Y SISTEMAS Y OCTREÓTIDE MARCADO CON Tc99m o In 111 PARA ESTUDIO DE TUMORES NEUROENDOCRINOS"**.

ARTICULO SEGUNDO. El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos correspondientes al proceso de selección cuya apertura se ordena, podrán consultarse en la página Web www.contratos.gov.co y en la página de la entidad www.hospitalmilitarcentral.gov.co o en el Grupo de Gestión Contratos del Hospital Militar Central – Transversal 3 No. 49-00

ARTICULO TERCERO. El proceso de selección cuya apertura se ordena, estará regido por el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	INFORMACIÓN
Publicación Resolución apertura Publicación Pliego de condiciones definitivo	29 de Julio	Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos Web: www.contratos.gov.co Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Termino para presentar manifestación de interés	DESDE: 01 de Agosto HASTA el 03 de Agosto 16:00	Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitar.gov.co
Termino para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	03 de Agosto 16:00	Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitar.gov.co
Termino para dar respuesta a las observaciones	HASTA: 04 de Agosto	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Plazo máximo para Adendas	Hasta el 05 de Agosto.	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Cierre del proceso	08 de Agosto 10:30	TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Oficina de compras y licitaciones CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL SOTANO 1
Plazo para evaluar propuestas	09 y 10 de Agosto	Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos

Salud – Calidad – Humanización"



Salud – Calidad – Humanización

Transversal 3 No. 49-00 - Bogotá, D.C. - Colombia
www.hospitalmilitar.gov.co

Ministerio de Salud

Ministerio de Salud

Publicación del informe de evaluación	11 de Agosto	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Traslado de evaluaciones (Termino para que los oferentes presentes observaciones a las evaluaciones)	DESDE: 12 de Agosto HASTA: 17 de Agosto	compras@hospitalmilitar.gov.co Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Respuesta de las observaciones a las evaluaciones	18 de Agosto	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Adjudicación y/o Declaratoria de Desierto	22 de Agosto.	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Plazo para firmar contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos Web: www.contratos.gov.co
Termino para la constitución de garantías que ampara la etapa contractual	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato (Artículo 41 Ley 80 de 1993)	TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos

ARTICULO CUARTO

Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social del presente proceso de selección de contratistas, de conformidad con la ley 850 de 2003.

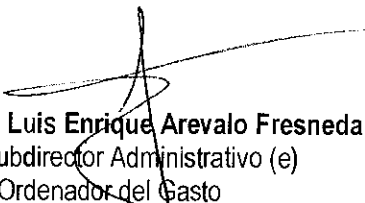
ARTICULO QUINTO

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO SEXTO

Se ordena la publicación del presente Acto Administrativo, en la página web www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

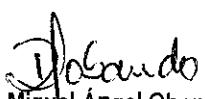

Doctor. Luis Enrique Arevalo Fresneda
Subdirector Administrativo (e)
Ordenador del Gasto

Revisó:


Abog. Maritza Sánchez

Abogada Subdirección Administrativa

Revisó:


PD. Miguel Ángel Obando Castillo
Grupo Gestión Contratos.


PD. Paula Álvarez David
Área de Planeación y Selección

Proyectó:


Abog. Angela Maria Montealegre Orjuela.
Grupo Gestión Contratos


Ramón Bueno Gómez.
Grupo Gestión Contratos

Salud – Calidad – Humanización



Salud – Calidad – Humanización

Severs: 3100-40-00 - Correo electrónico: ANEBOG@hospitalmilitar.gov.co
www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá, D. C. – Colombia

Quemados

TOCOPSON LINE
INSTITUTO PAÍS

SEAL EN BLANCO

SEAL EN BLANCO

SEAL EN BLANCO

SEAL EN BLANCO

SEAL EN BLANCO